



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Chetumal, Quintana Roo, 19 julio 2017
UQROO/DGP/160/17

“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”

Dr. Salvador Alejandro Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria
Presente.

Por indicaciones del Mtro. Ángel Ezequiel Rivero Palomo, Rector de nuestra Universidad, me permito enviar adjunto al presente los informes trimestrales del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (Educación Superior) en el formato 3.0 autorizado por la DGESU, correspondiente a primer y segundo trimestres (enero- 2017 y abril-junio 2017) del seguimiento de avance físico y financiero de obra.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

“Fructificar la razón; trascender nuestra cultura”

M.E.A.P. Ana Marleny Rivero Canché
Directora General



Universidad
de Quintana Roo

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

C.c.p. Lic. Armando Meléndez Ortega.- Subdirector de Planeación y Evaluación de la DGESU.
C.c.p. Ing. Sergio Díaz Escoto.- Analista Enlace de la DGESU.
C.c.p. Mtro. Ángel Ezequiel Rivero Palomo.- Rector de la Universidad de Quintana Roo.
C.c.p. Lic. Julio Han Chan.- Director de Administración y Finanzas de la UQROO.
C.c.p. Archivo

AMRC/aegh

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono
+(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 www.uqroo.mx

Versión junio 01, 2017

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera
COPIA NO CONTROLADA

Código: REC-001/FO-001

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2017

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)

Ejercicio Fiscal Reportado

Trimestre ENERO-MARZO 2017

Nombre del Proyecto General: ADECUACIÓN DE ESPACIOS COMUNES EN EL ÁREA POSTERIOR DE LA BIBLIOTECA DE LA UAPC

Objetivo General: Aumentar la capacidad instalada en aulas del campus Playa del Carmen para incrementar la matrícula y brindar mayores oportunidades de ingreso a nuestra universidad a jóvenes que lo soliciten.

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)				
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Total
Otra			586,535.00	586,535.00
Equipamiento			0.00	0.00
Total	0.00	0.00	586,535.00	586,535.00

Monto Ejercido en 2017 v														
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto reportado Trimestres				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MORTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018			
1	1. Construir y equipar las aulas en espacio anexo a la biblioteca de la Unidad Académica Playa del Carmen	1.1 Adecuación de Espacios Comunes	1.1.1	Pisos,iluminación,pintura,acabados e instalaciones	586,535.00	Otra	586,535.00	0.00				0.00	586,535.00	0.00
GRAN TOTAL					586,535.00		586,535.00	0.00	0.00	0.00	0.00		586,535.00	0.00

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse una vez disponibles los datos, el incremento de Matrícula obtenido en los años escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProESES 2017.

300 ...

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProESES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

300 ...

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Control, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remítase en Impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

300 ...

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

300 ...

CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del informe trimestral.

En el reporte que se presenta no ha sido ministrado a la IES el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio

Lic. Julio H. Chan
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA

Mtra. Ana María Rivero Caprúe
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN

Mtro. Angel Ezequiel Rivero Palomo
RECTOR

Mtra. María Dolores Chavarría Alva
AUDITORA INTERNA

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, ordenes y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que corresponden, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los Informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización. Cámaras de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa debe quedar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2017

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	
Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado 2017
Nombre del Proyecto General: ADECUACIÓN DE ESPACIOS COMUNES EN EL ÁREA POSTERIOR DE LA BIBLIOTECA DE LA UAPC	
Trimestre ABRIL-JUNIO 2017	

Objetivo General: Aumentar la capacidad instalada en aulas del campus Playa del Carmen para incrementar la matrícula y brindar mayores oportunidades de ingreso a nuestra universidad a jóvenes que lo soliciten.

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)				
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Total
Otra Equipamiento				586,535.00
Total	0.0	0.0	0.0	586,535.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2017 -1-				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Trimestres						
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018			
1	1. Construir y equipar las aulas en espacio anexo a la biblioteca de la Unidad Académica Playa del Carmen	1.1 Adecuación de Espacios Comunes	1.1.1	Piso, iluminación, pintura, acabados e instalaciones	586,535.00	Otra	586,535.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	586,535.00	0.00
GRAN TOTAL					586,535.00		586,535.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	586,535.00	0.00

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME FORTALEZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProESES 2017.

INFORME TÉCNICO: Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProESES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

RECURSO COMPROMETIDO: Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en Impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

CONSIDERACIONES GENERALES: Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

En el reporte que se presenta no ha sido ministrado a la IES el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio

Lic. Julio Han Chan
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mtro. Ángel Ezequiel Rivero Palomo
RECTOR

Mtra. Ana Maury Rivero Carrero
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN

Atra. María Patricia Mianjuez Alva
AUDITORA INTERNA

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se obliga a los términos, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, el proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en los informes trimestrales. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Subdirección de Planeación y Evaluación (Departamento de Planeación).